

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Canals

*2025/07126 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de junio de 2025 (núm. 1447), se ha realizado la siguiente delegación:

En D.<sup>a</sup> María Dolores Sanchis Aparicio, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Agustín Serradell Gómez y María Cristina Artacho Sisternes el día 14 de junio de 2025 a las 12 horas. Igualmente, la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Estanislao Tejada Rascón y Amalia Montserrat Requena Magaña el día 14 de junio de 2025 a las 13.15 horas.

En D.<sup>a</sup> María Magdalena Gil Frances, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Oscar Morales García y María Teresa Carrillo Barrios el día 28 de junio de 2025 a las 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 10 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

